HANOI JOSEFINA ROJAS MATA

MEDICO CIRUJANO – MEDICO OCUPACIONAL COLEGIADO Y HABILITADO CMP





926620039



Hannoijrm@ gmail.com



Urb. Los Andes Mz A Lt3 San Martin de Porres - Lima



OBJETIVO

Obtener un cargo dentro de su organización, para desempeñar, ofrecer y desarrollar todas mis capacidades, consiguiendo un excelente resultado en la labor y el área asignada; además, adquirir a través de la responsabilidad y confianza en mí depositada, una experiencia inigualable, con la cual conseguiré un paso importante en mi superación personal, junto con el orgullo de hacer parte de su equipo de trabajo.

EXPERIENCIA

Ministerio Para el Poder Popular en Salud (Asociación de Medicina Clínica del Deporte "ASOMECID").

Duración: enero 2011 - diciembre 2011

Cargo: Medico Asistencial

Dirección: Av. Antonio Miguel Martínez. San Juan de los Morros,

Edo. Guárico -Venezuela.

Ambulatorio de Santa Rita (DMS Linares Alcántara)

Duración: noviembre 2011 – diciembre 2012.

Cargo: Médico Rural.

Dirección: Calle Venezuela al lado de la prefectura Santa Rita.

Edo. Aragua - Venezuela.

Hospital de Seguros (IVSS) "José María Carabaño Tosta"

Duración: diciembre 2012 – septiembre 2013.

Cargo: Residente de Cirugía.

Dirección: Av. Principal de San José, Maracay Edo Aragua - Venezuela

Grupo V (Venemergencia y Veneocupacional)

Duración: octubre 2013 – agosto 2016.

Cargo: Médico General (Medicina Ocupacional).

Dirección: Calle Cecilio Acosta con Calle Páez, Calle Páez.

Caracas, Distrito Capital -Venezuela.

Actividades: Venemergencia (Atención Medica Domiciliaria, Traslado pacientes en ambulancias); Veneocupacional (consultas pre-empleo, pre y posvacacional, egresos y consulta de ingreso al seguro Sanitas de Venezuela)

Hospital de Clínicas Caracas

Duración: mayo 2014 - diciembre 2017.

Cargo: Médico Residente (Emergencia Adulto).

Dirección: Avenida Panteón con Alameda San Bernardino.

Caracas, Distrito Capital - Venezuela

Asociación Cooperativa El Chiguarito 19 RL

Duración: diciembre 2017 - agosto 2018.

Cargo: Médico laboral.

Dirección: Calle Guaicaipuro Chaguaramas, Edo. Guárico-Venezuela.

FORMACIÓN

- Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos" Año: 2004-2010. Lugar: San Juan de Los Morros, Estado Guárico. Venezuela. Titulo Otorgado: Médico Cirujano.
- Diplomado de Salud Ocupacional; Duración: 200 Horas, Lugar: Instituto de Medicina Laboral de Venezuela.
 Caracas - Venezuela

CURSOS REALIZADOS

- 1. Enfoque Integral del Paciente Alérgico: Asma Rinitis Y Dermatitis Atópica, Fecha: 19/07/2008, Duración: 8 Horas Crédito por la F.M.V. Lugar: Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo" Caracas Venezuela.
- Reanimación
 Cardiopulmonar, Fecha:
 2017, Horas: 30 Horas Crédito
 por La F.M.V, Lugar:
 Hospital de Clínicas Caracas.
 Caracas Venezuela
- 3. Residencia Asistencial Programada En Emergencia Adultos, Fecha: 23/05/2014-15/12/2017 Lugar: Hospital de Clínicas Caracas.

 Caracas Venezuela

Vanlé Salón

Duración: diciembre 2018 - enero 2019. - abril 2019 - enero 2020

Cargo: Estilista

Dirección: Av. Carlos Izaguirre 1263, Los Olivos

Policlínico OMMIR

Duración: septiembre 2019 – febrero 2020 (turnos rotativos)

Cargo: Médico General

Dirección: Calle Piura 104, La Molina

Excellia Grupo Romero

Duración: junio a diciembre 2019 Suplencias (turnos rotativos)

Cargo: Médico Ocupacional - (Vigilancia Médica)

Dirección: Circunvalación del Club Golf Los Incas 134, Surco

Av. Arenales 450, Jesús María

Clínica Santa Adela

Duración: enero 2020 (Campañas) Cargo: Médico Ocupacional - Evaluador Dirección: Saycusca 246, San Miguel

MD Ozono Medical

Duración: enero 2020 - agosto 2020

Cargo: Médico Ozonoterapia (Diagnóstico y Tratamiento)

Dirección: AV. Carlos Izaguirre 736, Los Olivos.

Clínica San Miguel Arcángel

Duración: 20 de mayo 2020 – 31 de julio 2020

Cargo: Médico General suplencias (Consulta Sintomático Respiratorio) Dirección: Jr. Las Gardenias 754-760 Urb. SJL, Jazmines Cercado de lima

Sanna

Duración: 28 de mayo 2020 - hasta la actualidad

Cargo: Médico a Domicilio

Dirección: Av. Víctor Alzamora 460, Surquillo

Hospital Carlos Alcántara Butterfield

Duración: 20 de mayo 2021 - hasta la actualidad

Cargo: Medico General

Dirección: Av. Los Constructores 1201, La Molina

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Atención Médica Hospitalaria y Domiciliaria.
- Atención al paciente crítico.
- Primeros auxilios, RCP básico y avanzado.
- Salud Ocupacional (Medicina Laboral).
- Dominio de Windows y Microsoft Office: Words, Excel, PowerPoint. Servinte, Meditron y Otros.
- Alta motivación, persistencia y constancia para obtener los resultados deseados.
- Proactiva, habilidades y destrezas para el trabajo en equipo y Adaptación inmediata al ambiente de trabajo.
- Habilidad y capacidad para establecer relaciones interpersonales

4. XIII Simposium Nacional de Prevención Cardiovascular (09/04/2015 Al 11/04/2015, Avalada por la Sociedad Venezolana de Cardiología, Caracas - Venezuela

REFERENCIAS PERSONALES

Yanira Ricci

Telf. Celular: 96045808

Aurelis González

Telf. Celular: 985885009

Franchesca Pazos

Telf. Celular: 910911064

República Bolivariana de Venezuela



Dr. Tuis Enrique Gallardo -

Beeter de la



Universidad Nacional Experimental de los Clanos



Rómulo Gallegos

Dago saber:

Dur la cinbabana

Hanoi Josefina Rojas Mata

Enular de la C. B. 22 V - 15.163.075, asperante al Citulo de: Médica Ciruçana complide tobos los requisitas exigidas por las leves para obtenerio, por lo cual en numbre de la Expiblica Malipariana de Beneguela y por autoribab de la Ley le confeci el Citulo de



Tomese raian de este Citulo en la Gerretaria de la Universidad p ceranascase o tengase en teba la Republica a le ciudebana, Bomoi Josefina Bojas Mata como tal Mebica Ciruiana, ran tobos los berechos que le atorgan las leyes.

En fe de la cital, firmo el presente Citulo en unión de la Berretaria de la universidad, el Bicerrector Acabemica, el Becano e de dos Profesores del Area, en San Fuan de los Alerres Estabo Buárico, a las bies y seis bias bel mes be Diriembre be bos mil bies. Añou: 2000 be la Inbepenbencia y 151º be la Feberación.

Recorder Brazal

to on all John N. OSO hell Kharrimporthe



Resolución Nº22963-19 C.U.R-SG-G.T.

Lima, 20 de noviembre de 2019.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA:

Visto el oficio Nº4355-2019-FMH-D, de fecha 14 de noviembre de 2019, de la Decana de la Facultad de Medicina Humana referente a la revalidación del Título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, a doña Hanoi Josefina Rojas Mata;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44° y 59°, inciso 59.9, de la Ley Universitaria N°30220, las universidades peruanas pueden revalidar títulos profesionales otorgados por universidades extranjeras;

Que, doña Hanol Josefina Rojas Mata ha presentado su solicitud de fecha 14 de noviembre de 2018 y la documentación correspondiente para la revalidación de su Título de Médica Cirujana, conferido por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, con la denominación de Título de Médico Cirujano por el título profesional de Médica Cirujana;

Que, la Facultad de Medicina Humana por Resolución de Consejo de Facultad N°1025-2019-FMH del 14 de noviembre de 2019, aprueba la Revalidación del Título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, a doña Hanoi Josefina Rojas Mata, por el título profesional de Médica Cirujana, habiendo cumplido con todos los requisitos académicos, legales y reglamentarios, y se dispone elevar el expediente de Revalidación al Consejo Universitario para su ratificación y expedición de la resolución respectiva, de conformidad con el Reglamento para Revalidación de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Ricardo Palma;

Que, el procedimiento de revalidación del título profesional de Médica Cirujana de doña Hanoi Josefina Rojas Mata, se ha efectuado con arreglo al Reglamento para la Revalidación de Estudios, Grados Académicos y Títulos Profesionales, aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario Nº0005-2013 adoptado en la sesión de fecha 10 de enero de 2013;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 122 de la Ley Universitaria Nº30220, el Estatuto adecuado de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 19 de noviembre de 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Revalidar el título de doña Hanoi Josefina Rojas Mata, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, con la denominación de Título de Médico Cirujano, por el título profesional de Médica Cirujana; revalidación que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina Humana por Resolución de Consejo de Facultad N°1025-2019-FMH del 14 de noviembre de 2019, por haber cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que en el reverso del diploma del título profesional de Médica Cirujana de doña Hanoi Josefina Rojas Mata, el Secretario General de la Universidad deberá anotar la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Humana N°1025-2019-FMH del 14 de noviembre de 2019, el número y fecha de la presente Resolución de Consejo Universitario, debiendo constar la fecha de la anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el título profesional de Médica Cirujana, revalidado de doña Hanoi Josefina Rojas Mata, deberá inscribirse en los Libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.

ARTICULO CUARTO. - Encargar al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archívese.

ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Rector y Presidente del Consejo Universitario

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA

Secretario General y Secretario del Consejo Universitario





CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ROJAS MATA** Nombres HANOI JOSEFINA

Tipo de Documento de Identidad CE Numero de Documento de Identidad 002288568

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Rector ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Secretario General ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA

3Ra Autoridad

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Titulo profesional MÉDICA CIRUJANA Fecha de Expedición

Resolución/Acta 22963-19 Diploma



CÓDIGO VIRTUAL 0000102361

Santiago de Surco, 07 de Febrero de 2021



JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:
JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 07/02/2021 00:30:31-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito

(www.sunedu.gab.pe), utilizando lectora de codigios o teletorio celular entocando al codigo CIK. El celular debe poseer un sottwa descargado desde internet.

Firma mecânica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4º del Texto Único Ordenado de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General: y de los artículos 1411 y 141°-A del Código Civil.

(**) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Titulo que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 06 de Agosto de 2021

Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

HANOI JOSEFINA	ROJAS	MATA
----------------	-------	------

TENIVERSEVO NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES
ROMILLO GALLEGOS - VENEZLIELA

hacumplido con las disposiciones estatutarias p reglamentarias vigentes p está inscrito en el Registro Nacional de Matriculas, con el 100 087757

Dor tanto.

se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 03 de ENERO del 2020

LILLANA DEL CAMMEN CAMMAN ENVELLA

DECANO

DECANO

DECANO

DECANO

COMBLIO RESGIONAL

NOVERALLE TRUCCIO AMERITADIO

SERETARIO DEL INTERIOR

ROMOCJO HAZIONAL

INTERIORIO

MICRETARIO CONSEJO REGIONAL

TRANSPORTATION COM



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL III - LIMA

CONSTANCIA DE HABILIDAD

Los que suscriben, el Decano y Secretario del Consejo Regional III del Colegio Médico del Perú

DAN CONSTANCIA

Que el médico cirujano:

ROJAS MATA HANOI JOSEFINA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Matrícula del Colegio Médico del Perú con el Nº 087757 y esta apto para el ejercicio de la profesión.

La presente constancia tiene validez por 3 meses hasta el lunes, 23 de mayo de 2022 y se expide a solicitud del interesado para los fines de ley.

Lima, martes, 22 de febrero de 2022

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL III - LIMA

DR. ILDAURO AQUIRRE SOSA DECANO COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL III - LIMA

DR. EDMUNDO A. VARGAS LAREDO SECRETARIO



FICHA RUC: 15604266626 **ROJAS MATA HANOI JOSEFINA**

Número de Transacción: 452576115

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente Dependencia SUNAT Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde Comprobantes electrónicos

ROJAS MATA HANOI JOSEFINA 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO 22/02/2019 22/02/2019

ACTIVO 0023 - INTENDENCIA LIMA HABIDO

02/06/2020 RECIBO POR HONORARIO (desde 02/06/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial
Tipo de Representación
Actividad Económica Principal
Actividad Económica Secundaria 1
Actividad Económica Secundaria 2
Sistema Emisión Comprobantes de Pago
Sistema de Contabilidad
Código de Profesión / Oficio
Actividad de Comercio Exterior
Número Fax
Teléfono Fijo 1
Teléfono Fijo 2
Teléfono Móvil 1
Teléfono Móvil 2
Correo Electrónico 1
Correo Electrónico 2

9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

MANUAL
MANUAL
99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
SIN ACTIVIDAD

1 - 926620039

hannoijrm@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica

Actividad Economica
Departamento
Provincia
Distrito
Tipo y Nombre Zona
Tipo y Nombre Via
Nro
Km
Mz
Lote
Dpto
Interior
Otras Referencias
Londición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal

SAN MARTIN DE PORRES ASC. LOS ANDES

ABBB

LIMA

ALQUILADO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad Cond. Domiciliado Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión Sexo Nacionalidad País de procedencia

C. EXT. 003712680 DOMICILIADO 19/04/1987 Femenino EXTRANJERA VENEZUELA

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Marca de Exoneración

Exoneración Desde

RENTA-4TA, CATEGOR,-CTA,PROPIA

22/02/2019

Hasta

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT Fecha:17/05/2021







RUC Nº 15604266626

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ROJAS MATA HANOI JOSEFINA

Domidiac o en: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros: PROVEEDOS DE SERVICIOS Vigencia Desde 13/05/3021 FIGHA 2HPREE: ON 13/05/3021 Nota: Para mayor inframución la Entidad deberá varificar el estado octual de la vigencia de municipio del proventor en la pagina

mak dal Riff; www.rrp.gob.ps - apcide Verificus as Inscripción,